

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5754 *Resolución de 16 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 25, de 5 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 45, de 6 de marzo de 2018, se ha publicado extracto con referencia a la publicación de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento (<http://villanuevadelaconcepcion.sedelectronica.es>).

Villanueva de la Concepción, 16 de abril de 2018.—El Alcalde, Gonzalo Sánchez Hoyos.